

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.868

Miércoles 5 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2501995**

#### EXTRACTO

Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular de la 26ª Notaría de Santiago, con domicilio en calle Apoquindo #3196, comuna de Las Condes, certifico que: Por escritura pública de fecha 27 de mayo de 2024, Repertorio N°3647-2024, otorgada ante mí, doña ANDREA ALEJANDRA CORREA RAMÍREZ, domiciliada en Asturias #260, depto. 803, Las Condes; doña MARIA ISABEL FERNÁNDEZ VALENZUELA, domiciliada en Arturo Medina #3670, depto. 304, Providencia; e INVERSIONES PETREL CHILE LIMITADA, Rol Único Tributario N°76.246.074-2, debidamente representada por don Francisco Javier Correa Pottstock, domiciliados en Gonzalo Barroso parcela 44-A., Lampa; vienen en constituir una Sociedad comercial de Responsabilidad Limitada al monto de sus aportes. RAZON SOCIAL: AYEN SERVICIOS ODONTOLOGICOS LIMITADA, pudiendo usar el nombre de fantasía "AYEN LTDA." Que la obligará de la misma manera que la razón social. OBJETO: La prestación de servicios profesionales en la especialidad odontología de carácter ambulatorio, y la realización de cualquier otra actividad profesional derivada o relacionada, en la actualidad o en el futuro, con ella, en forma directa, por cuenta propia, ajena o mediante convenios, sea a particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, Servicios de Bienestar o de Organismos del Sector Público, municipal o privado. La instalación y atención de centros, consultorios y/o clínicas odontológicas, prestación de todo tipo de servicios en las diversas especialidades profesionales, asesorías técnicas y/o administrativas en todas las materias relacionadas al objeto social. ADMINISTRACIÓN: La Administración y uso de razón social serán ejercidas por doña Andrea Alejandra Correa Ramírez, doña María Isabel Fernández Valenzuela y don Francisco Javier Correa Pottstock, en la forma y con las facultades que se indican en la escritura. CAPITAL. El Capital social corresponde a \$500.000.- pesos chilenos, y que los socios aportan y pagan en la siguiente forma: i) María Isabel Fernández Valenzuela la cantidad de \$175.000.- pesos chilenos, que corresponde al 35% del capital social; ii) Andrea Alejandra Correa Ramírez la cantidad de \$175.000.- pesos chilenos que corresponde al 35% del capital social; y iii) INVERSIONES PETREL CHILE LIMITADA la cantidad de \$150.000.- pesos chilenos, que corresponde al 30% del capital social. DURACIÓN. 5 años contados desde la fecha de la presente escritura, y se entenderá renovada por plazos de igual duración si ninguno de los Socios manifiesta la voluntad de dar término. DOMICILIO. Santiago, sin perjuicio de la facultad de poder abrir agencias o sucursales en otros puntos del país o el extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de mayo de 2024. HQM. Not. Púb.

**CVE 2501995**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

